Secretaría Distrital
de **Infraestructura**

ACTA ACLARATORIA N°1 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	:	N° 4939-24
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	:	890.201.900-6
CONTRATISTA DE OBRA		
CONTRATISTA	:	ALIRIO PABÓN ACOSTA
NIT	:	1.098.669.625
REP. LEGAL	:	ALIRIO PABÓN ACOSTA
CEDULA	:	1.098.669.625
DIRECCIÓN	:	CALLE 21 N°29-43 EDIFICIO OXFORD 21 APT 905 BUCARAMANGA
TELÉFONO	:	3167899939
CORREO ELECTRÓNICO	:	pabon.licitaciones@gmail.com
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	:	ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
SUPERVISOR	:	ARQ. ALEJANDRO ENRIQUEZ MORA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBA, TÉCNICO DE COMERCIO Y JOSÉ ANTONIO GALÁN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	:	$46.695.600,00
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN	:	SEIS (06) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	2.3-2201-0700-052-240129-2.3.2.01.01.001.02.07 EDIFICIOS EDUCATIVOS – ICDE – ACUERDO 038/2022- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA / RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACUERDO $9.448.600,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2024	:	N°24-07217 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 / $9.448.600
REGISTRO PRESUPUESTAL 2024	:	N°24-10698 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 / $9.448.600
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	No. CO1.WRT.16038678 del 23 de enero de 2025
BANCO DE PROYECTOS	:	2024680810129 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024
CEPAA	:	6400 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE INICIO		ENERO 27 DE 2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2025	:	25-01214 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL 2025	:	2.3-22-2201-07000-2201052-13-2.3.2.01.01.001.02.07 EDIFICIOS EDUCATIVOS – ICDE – ACUERDO 038/2022- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA / RECURSOS PROPIOS INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTA ADMINISTRATIVO - VR $47.243.000,00
CEPAA	:	1058 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025
RP 2025	:	25-02537 DEL 08 DE ABRIL DE 2025
ADICIONAL EN PLAZO N°1 Y VALOR N°1	:	22 DE JULIO DE 2025
PLAZO ADICIONADO N°1		2 MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO HASTA EL ADICIONAL N°1	:	8 MESES
VALOR ADICIONAL N°1	:	$9.996.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO HASTA EL ADICIONAL N°1	:	$56.691.600,00
RUBRO PRESUPUESTAL DEL VALOR ADICIONAL N°1	:	CDP N°25-04595 del 17 de julio de 2025, con identificación presupuestal N°2.3.22-2201-0700-2201052-04-2.3.2.01.01.001.02.07, concepto: edificios educativos – ICDE – Acuerdo 038/2022-infraestructura educativa, fuente de financiación: ingresos corrientes de destinación especifica por acto administrativo, valor: $9.996.000
VALOR DEL ACTA PARCIAL N°2	**:**	**$28.831.734,12**
CDP ADIC N°1	:	25-04595 del 17 de julio de 2025
CEPAA	:	3672-25
RP ADC N°1	:	25-05310 DE JULIO 24 DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	:	89.57%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	:	$5.912.933,88
PERIODO DE EJECUCIÓN	:	DEL 01 DE MAYO DE 2025 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	:	SEPTIEMBRE 26 DE 2025
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2	:	SEPTIEMBRE 25 DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	OCTUBRE 02 DE 2025

En Barrancabermeja, a los DOS (02) días del mes de OCTUBRE de 2025, se reunieron las siguientes personas en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, el **Ing. ALIRIO PABÓN ACOSTA** en calidad de interventor, la **Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.713.409, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, otorgada dicha calidad mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019, designándolo como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT No. 890.201.900-6, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE** y el Arq. **ALEJANDRO ALFONSO ENRÍQUEZ MORA** como supervisor, con el fin de elaborar y suscribir el **ACTA ACLARATORIA N°1 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2**, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

1. El día 25 de septiembre de 2025 se celebro el acta de recibo parcial N°2 al contrato de interventoría N°4939-24
2. Que por mal procedimiento en la redacción en el encabezado donde se indica el valor a pagar N°2, se consignó de manera errada la suma de $21.946.932,00
3. Que igualmente por error en el procedimiento de redacción, en el ACUERDAN, se consigno erradamente el # del acta a pagar, el # del contrato, y la fecha de celebración del acta parcial N°2.

POR LO ANTERIOR SE ACLARA

a. El valor del acta a pagar es la suma de $28.831.734,12
b. Que el numero de acta pagar es la 2
c. Que el contrato a que hace referencia el acta parcial N°2 y el presente documento es el contrato de interventoría N°4939-24, teniendo en cuenta el porcentaje ejecutado en el contrato de consultoría N°4933-24 al cual dicho contrato 4939-24 hace seguimiento
d. Que la fecha de suscripción del acta parcial N°2 es el día 25 de septiembre de 2025

ACUERDAN:

- Mantener las demás consideraciones tal y como fueron celebradas en el acta de recibo parcial N°2 del contrato de interventoría N°4939-24 el día 25 de septiembre de 2025
- Celebrar la presente acta aclaratoria N°1 al acta de recibo parcial N°2 del contrato de interventoría N°4939-24

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, el día DOS (02) DE OCTUBRE DE 2025.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Nombre Ing JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Cargo jefe de la dependencia

CONTRATISTA
Nombre ING. ALIRIO PABON ACOSTA
INTERVENTOR

SUPERVISOR
Nombre Arq ALEJANDRO ENRIQUEZ MORA
Cargo Profesional Universitario II
Secretaria de Infraestructura

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso aspectos jurídicos			
Proyectó:	Alejandro Enriquez Mora - Supervisor		10/02/25
Revisó - Aprobó:	Ing Johanna Paola Santos Rey		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			